

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 8 CPS 248-2022 PERÍODO 1 A 31 DE AGOSTO DE 2022.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS- N° 248-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HAMIXON LEAL CHILATRA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 93.020.228 Ortega
PLAZO DE EJECUCIÓN	(8) OCHO MESES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 42.400.000.00 MCTE).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$ 5.300.000.00 MCTE).
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-60-55-70-00-00-01-986
FECHA ACTA DE INICIO	28 de enero de 2022
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27 de septiembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR."

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: Espacio público, funcionamiento de establecimientos de comercio Ley 232 1995 y obras urbanísticas, según la norma que regule cada tipología.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Determinar del reparto asignado, los expedientes asignados que puedan ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Proyectar 40 actos administrativos de trámite y 25 actos administrativos de fondo, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.	El día 23 de agosto del 2022 se realizó recorrido con profesional en arquitectura del área de Gestión Policiva, en el Barrio Sotavento en el marco de las acciones de cumplimiento de la Acción Popular 2009-221.	6 informes pendientes por recibir.	En el acta de visita realizada en la fecha.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean	En el periodo se le dio trámite a los siguientes radicados Orfeo: ENTRADA FECHA	4 Orfeos tramitados SALIDA FECHA	En el aplicativo Orfeo.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

asignadas en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.	20226910125132	JULIO 25 DE 2022		20226930705511	2022-08-09	
	20226910132052	AGOSTO 2 DE 2022		20226930723571	2022-08-18	
	20226910144812	AGOSTO 30 DE 2022		20226930759471	2022-09-01	
	20226910152482	SEPTIEMBRE 6 DE 2022		20226930784551	2022-09-09	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación			Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.	- Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación			Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Registrar correctamente en el Aplicativo SI-ACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación			Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación			Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: Entregar mensualmente el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación			Las actividades realizadas no requieren registro de esta obligación		

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14: Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato. Contractuales.	Con el fin de avanzar en el cumplimiento, de las acciones populares donde fue vinculada la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente periodo se realizaron en cada una de ellas las siguientes actuaciones: 1. En la Acción Popular, 2001-472 (Descontaminación del Río Bogotá) El día 23 de julio de 2022, se proyectó memorando No 20226930012183 en cual se le pone en conocimiento a la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno, las acciones que ha realizado la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia.	En cumplimiento de las actividades se produjeron: 1. 6 oficios con números de Orfeo: 20226930724221 20226930784551 20226930662991 20226930759471 20226930759471 20226930723571	En las actas realizadas que reposan en el área de Gestión Policiva y Jurídica, Aplicativo Orfeo y En el expediente correspondiente
	2. En la Acción Popular 2003-00035 (Reubicación de proyecto de vivienda Trigales del Sur) Con oficio No 202269300724221 del 18 de agosto de 2022, se solicitó a la Secretaria Distrital de planeación, emita concepto de uso del suelo respecto del predio objeto de la Acción Popular 2003-00035. Mediante memorando No 20226930014213 del 18 de agosto de 2022, se solicitó al área de	2. 6 memorando con Números de Orfeo: 20226930012183 20226930012173 20226930012193 20226930016233 20226920013123 3. 4 actas de Reunión. 4. 5 actas de Operativos	

3

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

	Inspecciones de la Alcaldía Local aperturar actuación Policiva a establecimiento que presta el servicio de parqueadero publico en el predio objeto de la Acción Popular 2003-00035. 3. En la Acción Popular 2007-00230 (Tabor Alta Loma) En esta Acción Popular se realizaron las siguientes acciones: El 23 de julio de 2022 se solicitó mediante memorando 20226930012173 al área de Inspecciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dar impulso procesal a os 504 Actuaciones Policivas que cursan en las tres Inspecciones la Localidad, también que informe-- el-- estado-- de-- cada-- uno-- de-- los-- expedientes y cual es la fecha probable de su resolución. El 23 de Julio mediante memorando 20226930012193, se realiza informe con destino a la dirección Jurídica informando las acciones que se han realizado para el cumplimiento de la Acción Popular 2009-00230, El día 5 de agosto de 2022 se realizó recorrido al Polígono de Monitoreo 015 A, correspondiente a la Colindancia Tabor Alta Loma, y en la cual se sensibiliza a la comunidad sobre la condición de alto riesgo que presenta		

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

	el terreno. El día 9 de septiembre con oficio No 20226930784551, se envió informe a la Personería de Bogotá, sobre las acciones que realiza la Alcaldía Local para el cumplimiento de la Acción Popular. 4. En la Acción Popular 2009-00221 (Obras de mitigación y reubicación en el Barrio Sotavento) Con oficio Nro. 20226930662991 del 22 de julio de 2022, Se envió informe de las actuaciones de la Acción Popular 2009-00221, a la Personería de Bogotá, delegado para asuntos Judiciales. El día 23 de agosto se realizó recorrido con personal de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el fin de realizar reconocimiento de los predios, que siguen estando en alto riesgo según concepto técnico CT-8640 por el cual se actualizaron los conceptos técnicos CT-3449 de 1999 y CT-4717 de 2007 y de los que se espera que la Caja de la Vivienda Popular, emita el acto administrativo de cierre del proceso del proceso de reasentamiento. Mediante oficio No 20226930759471 del 1 de septiembre de 2022, se respondió solicitud de la Junta Administradora Local		

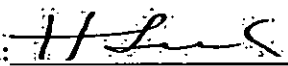
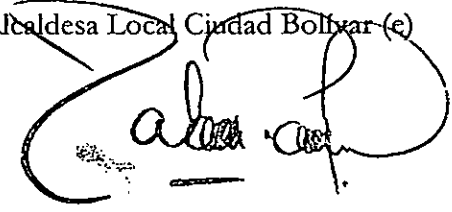
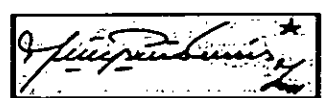
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

	de Ciudad Bolívar respecto al cumplimiento de la Acción Popular 2009-221. Con memorando No. 20226930015853 del 2 de septiembre se le solicito al área de Inspecciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar dar Impulso procesal a los expedientes relacionados con la Acción Popular 2009-221 Con memorando No 20226930016233 del 7 de septiembre de 2022, se respondió requerimiento de la Dirección Jurídica de Secretaria de Gobierno sobre cumplimiento de auto del 26 de agosto de 2022 emitido por el Juzgado 36 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá-D.C,		
	5. En la Acción Popular 2010-00199 (Construcción de Alcantarillado y Acueducto en el Barrio Caracolí) Con oficio 20226930723571 del 18 de agosto de 2022, se inició el cumplimiento del auto del 29 de julio de 2022 emitido por el Juzgado 36 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, que tiene por objeto poner en conocimiento de la Comunidad del Barrio Caracolí y rivera de la quebrada Zajón de la Muralla, la		

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

	Acción Popular 2010-199, para que en caso de que se pueda evidenciar un posible de mala prestación del servicio a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, puedan solicitar la iniciación de incidente de desacato de la Acción Popular. El día 22 de agosto se realizó recorrido por la rivera de la quebrada Zajón de la Muralla a la Altura del Barrio Caracolí, donde se pudo verificar la existencia de una nueva ocupación, de la cual se levantó informe técnico para remitir al área de Inspecciones para recuperación del espacio público. El día 12 de septiembre se realizó recorrido en la rivera de la quebrada Zajón de la Muralla y en sectores concurridos del Barrio Caracolí y con el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Caracolí, para socializar el auto del 29 de julio de 2022, y el comunicado 20226930723571 del 18 de agosto de 2022.		
	6. Acción Popular 2019-00380 (demanda por contaminación ambiental en la Localidad de Ciudad Bolívar) El día 2 d septiembre de 2022 el área Ambiental de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar emite el memorando 20226920013123 en cual informan al área de Gestión Policiva Jurídica la estadística de siembra y		

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

		mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN		
	Compensar	Positiva	Colpensiones		
FIRMAS					
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato			CONTRATISTA Nombre: HAMIXON LEAL CHILATRA Cedula: 93.020.228 de Ortega Firma: 		
			SUPERVISORA/INTERVENTORA Nombre: TATIANA PINEROS LAVERDE Cargo: Alcaldesa Local Ciudad Bolívar (e)  Firma: _____		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: MIREYA PEÑA GARCÍA Cargo: Profesional Especializado 222/24  Firma: _____		



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor HAMIXON LEAL CHILATRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93020228, contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con NIT No. 899999061, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 27/01/2022 y fecha fin de contrato 28/09/2022 con riesgo 4.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201019293368.

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de Septiembre de 2022.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170.
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

➊ Positiva Compañía de Seguros ➋ @PositivaCol ➌ Positiva Colombia

Impreso por Internet el 15/09/2022 2:42:12 p. m.
ISCDC: 15/09/2022 2:42:12 p. m.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CEDEULA DE CIUDADANÍA: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DIAGONAL 48 SUR 52C-35 02-4INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7967187 CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades Jurídicas	03020228 HAMDON LEAL CHILATRA BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL 7967187 INDEPENDIENTE Actividades Jurídicas	NÚMERO PLANILLA: 7852340616 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	MES agosto AÑO 2022 6 2022/08/13	TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	MES agosto AÑO 2022 1650513764

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 0	\$ 339.200	\$ 1.900	\$ 341.100	
SUBTOTALES:													\$ 341.100

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 265.000	\$ 0	\$ 1.500	\$ 0	\$ 265.000	\$ 266.500
SUBTOTALES:													\$ 266.500	

DATOS DEL COTIZANTE																	NOVEDADES										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLONIZADO	REFORMA TRIBUTARIA	INC	RET	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	PENSIÓN					APORTES VOLUNTARIOS					INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTES	SALUD					ARP					PARAFISCALES																	
																	ADMIN	IBS	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	ADMIN	IBS	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTES	ADMIN	IBS	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTES	ADMIN	IBS	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBS	ADMIN	TOTAL APORTES	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU										
03	03020228	LEAL CHILATRA HAMDON	RECIBIDO		\$ 2.120.000			NO									25-14 COLPENSIONES	2.120.000	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 339.200	EPS008-COMPENSAR	2.120.000	\$ 265.000	\$ 0	\$ 265.000				\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0														

TOTAL \$ 607.600

**rfeo**
Version Nueva

 AYUDA

 INFO

 CREDITOS

 CONTRASEÑA

 ESTADISTICAS

 CERRAR

 Mis Consultas

 Solicitar Anulación

 **RADICACION**

 Mis Oficios

 Mis Memorandos

 **CARPETAS**

 Mis Entrada(25)

 Mis Oficios(38)

 Mis Memorandos(24)

 Mis Visto Bueno(0)

 Mis Devueltos(0)

 Mis Agendados (0)

 Mis Informados (0)

 Mis Personales (8)

LISTADO DE: USUARIO: DEPENDENCIA:
Informados HAMIXON LEAL Area de Gestion Policiva Juridica Ciudad
 CHILATRA Bolivar
Radicados:

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
- Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
- Para eliminar un radicado informado, haga click en el botón X.

Radicado	Fecha Radicado	Asunto Informador	Comentario	Fecha Informado
----------	----------------	-------------------	------------	-----------------



10

Buscar mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio -> Menú -> Administración de contratos -> Ver contrato

Id de página: 23000726 ayuda

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 documentos del contrato
- 6 información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 cumplimientos

Datos guardados

cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Identificación de pago número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
248-2022-CPS-ARL.pdf	248-2022-CPS-ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
248. CRP_1513_CD_CPS-248-2022.pdf	248. CRP_1513_CD_CPS-248-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO CPS 248 2022.pdf	ACTA DE INICIO CPS 248 2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Cta de cobro y evidencias Febrero de 2022.zip	Cta de cobro y evidencias Febrero de 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO MARZO.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO MARZO.pdf	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS MARZO.zip	EVIDENCIAS MARZO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
DELG. MIREYA PEÑA GARCIA CPS 248-2022.pdf	DELG. MIREYA PEÑA GARCIA CPS 248-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1 Cuenta de Cobro Abril 2022.pdf	1 Cuenta de Cobro Abril 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
2 Certificación de cumplimiento Abril 2022.pdf	2 Certificación de cumplimiento Abril 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
3 Evidencias Abril 2022.zip	3 Evidencias Abril 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Cta de Cobro Mayo 2022.pdf	Cta de Cobro Mayo 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Certificación de cumplimiento mayo 2022.pdf	Certificación de cumplimiento mayo 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS MAYO 2022.zip	EVIDENCIAS MAYO 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO MAYO.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO JUNIO.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO JUNIO.pdf	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Evidencias Junio 1.zip	Evidencias Junio 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
CTA DE COBRO JULIO 2022.pdf	CTA DE COBRO JULIO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO JULIO 2022.pdf	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO JULIO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS JULIO DE 2022.zip	EVIDENCIAS JULIO DE 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **HAMIXON LEAL CHILATRA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2022.

Contrato: No. CPS-248-2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Contratista: Hamixón Leal Chilatra
Cédula o NIT: No. 93.020.228

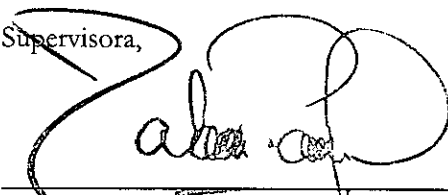
Objeto: "APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR".

Plazo del contrato: Ocho (8) Meses
Fecha iniciación: 28 de enero de 2022
Fecha de terminación: 27 de septiembre de 2022
Prórroga(s): N/A
Valor inicial pactado: \$ 42.400.000
Valor adicional: N/A
Valor a pagar: \$ 5.300.000 No. de pago: 8
Número de PIN: 7852340616
Periodo cotizado: Agosto de 2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

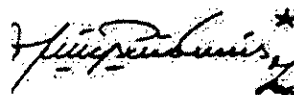
En constancia se firma a los **05 OCT 2022**

Supervisora,



TATIANA PINEROS LAVERDE
C.C. N° 1.018.503.593
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E.)

Apoyo a la supervisión,



MIREYA PEÑA GARCIA
CC 52.260.630 de Bogotá D.C
Profesional Especializado 222-24

Reviso: Nellysabeth Mutillo Ramírez – Contratista ALCB
Reviso: Yenifer Andrea Chiquiza Nivia – Contratista ALCB
Reviso: Cristiam Camilo Pedraza Martínez - Contratista ALCB